

SESION ORDINARIA N°46
CONCEJO MUNICIPAL

Preside del Concejo Municipal Sr. Mauricio Montecino Canales.

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.04 horas del 04 de octubre del año 2022, se inicia sesión N°45 del Honorable Concejo Municipal , integrado por los siguientes Concejales:

El Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce informa que llegará más tarde ya que está en una reunión y retomará una vez llegando a la sesión.

- Don Mauricio Montecino Canales
- Don Roberto Rojas Estrada.
- Don Luis Zalatiel Valenzuela.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Don José Pavez Pinto.
- Doña Miriam Herrera Añigual.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal. Sr. Daniel Zamorano Araya.

TABLA

- 1. Acuerdo para aprobar acta de sesión ordinaria n°44 de fecha 13 de septiembre de 2022.**
- 2. Acuerdo para aprobar acta de sesión ordinaria n°45 de fecha 20 de septiembre de 2022.**
- 3. Acuerdo para Aprobar la Modificación de los costos de operación y mantención del Proyecto "Adquisición de Camión Limpiafosas, Comuna de Río claro", Código BIP400.259.72-0. El monto anterior es \$42.687.892 del año 2020 y la modificación aplicara por un monto de\$ 55.303.816 para este año 2022.-**
- 4. Acuerdo para Aprobar los costos de operación y mantención del Proyecto "Construcción Cancha De Fútbol Club Deportivo Ferroviario Camarico, Comuna De Río Claro", por un monto total de \$3.720.000 pesos anuales.**

5. Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria municipal n°34 del año 2022.
6. Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria municipal n°38 del año 2022.
7. Acuerdo para Aprobar adjudicación Licitación medicamentos con financiamiento del Gobierno Regional del Maule, ID 2505-20-LE22 por \$36.558.672 pesos.
8. Correspondencia
9. Otros
10. Varios

1.- Acuerdo para aprobar acta de sesión ordinaria n°44 de fecha 13 de septiembre de 2022.

Sr. Mauricio Montecino Canales llama a votación para aprobar acta de sesión ordinaria n°44 de fecha 13 de septiembre de 2022. Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

| | |
|---|----------------|
| Concejal, Sr. Mauricio Montecino Canales | Apruebo |
| Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada. | Apruebo |
| Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela | Apruebo |
| Concejal, Sr Jorge Mora Jiménez. | Apruebo |
| Concejal, Sr. José Pavez Pinto. | Apruebo |
| Concejal Srta. Miriam Herrera Añigual. | Apruebo |

Acuerdo N° 1: Se Aprueba acta de sesión ordinaria n°44 de fecha 13 de septiembre de 2022.

2.- Acuerdo para aprobar acta de sesión ordinaria n°45 de fecha 20 de septiembre de 2022.

Sr. Mauricio Montecino Canales llama a votación para aprobar acta de sesión ordinaria n°45 de fecha 20 de septiembre de 2022. Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

| | |
|---|----------------|
| Concejal, Sr. Mauricio Montecino Canales | Apruebo |
| Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada. | Apruebo |
| Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela | Apruebo |
| Concejal, Sr Jorge Mora Jiménez. | Apruebo |
| Concejal, Sr. José Pavez Pinto. | Apruebo |
| Concejal Srta. Miriam Herrera Añigual. | Apruebo |

Acuerdo N° 2: Se Aprueba acta de sesión ordinaria n°45 de fecha 20 de septiembre de 2022.

3.- Acuerdo para Aprobar la Modificación de los costos de operación y mantención del Proyecto "Adquisición de Camión Limpiafosas, Comuna de Río claro", Código BIP400.259.72-0. El monto anterior es \$42.687.892 del año 2020 y la modificación aplicara por un monto de\$ 55.303.816 para este año 2022.-

Secretario Municipal. Sr. Daniel Zamorano Araya: Este punto fue tratado en la sesión anterior pero no se manifestó dentro del audio el monto del cual se aprobó y por ese motivo se votara de nuevo.

CERTIFICADO N

Que el Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 46 realizada el 04 de Octubre del año 2022, por unanimidad autoriza el presidente del concejo municipal y el concejo municipal para comprometer fondos para financiar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto **"ADQUISICIÓN CAMION LIMPIAFOSAS, COMUNA DE RÍO CLARO. CODIGO BIP 40025972-0**, los cuales están avaluados en **\$55.503.810.-** aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma: **Costos operaciones y mantención primer periodo de evaluación**

| | Unidad | Cantidad | Precio Unitario (\$) | Total (\$) |
|-----------------------------|---------|----------|----------------------|--------------|
| Costos Operacionales | | | | |
| Sueldos | | | | |
| Sueldo Conductores | Mes | 12 | \$ 450.000 | \$ 5.400.000 |
| Generales | | | | |
| Permiso Circulación | 1 | 1 | \$ 92.366 | \$ 92.366 |
| Seguro Obligatorio | GL | 1 | \$ 20.000 | \$ 20.000 |
| Seguro Contratado | \$ | 1 | \$ 625.000 | \$ 625.000 |
| Combustible | | | | |
| Diésel Motor principal | Lts/año | 18.090 | \$ 1.129 | \$20.423.610 |
| vertedero | Anual | 12 | \$1.478.570 | \$17.742.840 |
| Costo Mantención | | | | |

| | | | | |
|----------------------------|----|---|--------------|-----------------------|
| Mantenimiento General | GL | 2 | \$ 1.000.000 | \$ 2.000.000 |
| Lubricantes, aceites, etc. | GL | 8 | \$ 80.000 | \$ 640.000 |
| Reparaciones generales | GL | 4 | \$ 1.000.000 | \$ 4.000.000 |
| Neumáticos | | 2 | \$ 2.180.000 | \$ 4.360.000 |
| | | | | |
| TOTAL | | | | \$55.503.816.- |

Además, se debe considerar la variación del IPC acumulado para proyectar incremento de los presentes costos operacionales y mantenimiento durante los 5 años. Se extiende el presente certificado para anexar a los antecedentes de postulación del proyecto. -

Sr. Mauricio Montecino Canales llama a votación para aprobar Modificación de los costos de operación y mantenimiento del Proyecto "Adquisición de Camión Limpiafosas, Comuna de Río claro", Código BIP400.259.72-0. El monto anterior es \$42.687.892 del año 2020 y la modificación aplicara por un monto de\$ 55.303.816 para este año 2022.-

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

| | |
|---|----------------|
| Concejal, Sr. Mauricio Montecino Canales | Apruebo |
| Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada. | Apruebo |
| Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela | Apruebo |
| Concejal, Sr Jorge Mora Jiménez. | Apruebo |
| Concejal, Sr. José Pavez Pinto. | Apruebo |
| Concejal Srta. Miriam Herrera Añigual. | Apruebo |

Acuerdo N° 3: Se Aprueba Modificación de los costos de operación y mantenimiento del Proyecto "Adquisición de Camión Limpiafosas, Comuna de Río claro", Código BIP400.259.72-0. El monto anterior es \$42.687.892 del año 2020 y la modificación aplicara por un monto de\$ 55.303.816 para este año 2022.-



RÍO CLARO
I. MUNICIPALIDAD
Con todos y para todos



4.- Acuerdo para Aprobar los costos de operación y mantención del Proyecto “Construcción Cancha De Fútbol Club Deportivo Ferroviario Camarico, Comuna De Río Claro”, por un monto total de \$3.720.000 pesos anuales.

Concejal, Sr. José Pavez Pinto: Lo trabajamos en comisión de régimen interno alcalde en donde se nos explicó la modificación y los costos de mantención y operación del club deportivo Ferro Viario de Camarico don Alex Varas expone los montos detallados en certificado.

CERTIFICADO N°

DANIEL ZAMORANO ARAYA, Secretario Municipal de la Comuna de Río Claro, viene a **certificar y ratificar** lo siguiente:

Que en sesión Ordinaria N° realizada con fecha el Concejo Municipal por unanimidad autorizó al Alcalde para comprometer fondos para financiar los Costos de Mantención y Operación del Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO CAMARICO, COMUNA DE RÍO CLARO”**, por los siguientes montos:

| ITEM | Unidad | Cantida d | Situación con proyecto Precio Unitario \$ | Costo \$ |
|-----------------------------|---------------|----------------------|--|----------------------|
| Costos de Operación | | | | |
| Remuneraciones (1 persona) | Anual | 1 | 2.400.000.- | 2.400.000.- |
| Costos de Mantención | | | | |
| Consumo agua | Mensual | 12 | 15.000.- | 180.000.- |
| Consumo Eléctrico | Mensual | 12 | 20.000.- | 240.000.- |
| Mantención Sistema de Riego | Anual | 1 | 550.000.- | 550.000.- |
| Mantención Cancha | Anual | 1 | 350.000.- | 350.000.- |
| | | | TOTAL | \$3.720.000.- |

Además, se debe considera la variación del IPC acumulado anual, para proyectar incremento de los presentes costos operacionales y de mantención durante 5 años.

Se extiende el presente Certificado para ser presentado en carpeta del proyecto

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar costos de operación y mantención del Proyecto “Construcción Cancha De Fútbol Club Deportivo Ferroviario Camarico, Comuna De Río Claro”, por un monto total de \$3.720.000 pesos anuales.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

| | |
|---|----------------|
| Concejal, Sr. Mauricio Montecino Canales | Apruebo |
| Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada. | Apruebo |
| Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela | Apruebo |
| Concejal, Sr Jorge Mora Jiménez. | Apruebo |
| Concejal, Sr. José Pavez Pinto. | Apruebo |
| Concejal Srta. Miriam Herrera Añigual. | Apruebo |
| Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce | Apruebo |

Acuerdo N° 4: Se Aprueba costos de operación y mantención del Proyecto “Construcción Cancha De Fútbol Club Deportivo Ferroviario Camarico, Comuna De Río Claro”, por un monto total de \$3.720.000 pesos anuales.

5.-Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria municipal n°34 del año 2022

Concejal, Sr. José Pavez Pinto. Yo no pude participar ya que estuve con problemas de salud y otro colega que es miembro de la comisión tuvo problema se llevo a cabo otra reunión en donde no pude asistir y unos colegas míos tampoco asistieron entonces no se pudo llevar a cabo la reunión por falta de quórum.

Srta. Scarlet Urra directora de administración y finanzas: Buenos días concejales buenos días colegas el ajuste 34 se trata de mayores ingresos con tramos de fondos de una cuenta a otra solicitada por el dedico y una conciliación de gastos ordenada por el administrador mediante correo electrónico y estos serian los montos

| REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO DIRECCION ADMLY FINANZAS | | FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE 2022 | |
|--|--|--|---------|
| | | ORD. D.A.F. N° 302 | |
| | | MAT. MODIF. PRESUP. NRO. 34/ DEL 2022 | |
| DE: D.A.F. | | A: Según Distribución | |
| MAYORES INGRESOS | | | |
| SUB ITEM ASIG | DENOMINACION | GLOSA | 463,036 |
| 115-02-02-001-000-000 | Permisos y Licencias | Permisos de Circulación | 434,942 |
| 115-02-01-003-000-000 | PATENTES Y TASAS POR DERECHOS | Otros Derechos | 26,371 |
| 115-02-01-002-000-000 | PATENTES Y TASAS POR DERECHOS | Patentes Municipales | 1,251 |
| 115-02-02-999-000-000 | Permisos y Licencias | Otros | 472 |
| MENORES GASTOS | | | |
| SUB ITEM ASIG. | DENOMINACION | GLOSA | 7,730 |
| 215-22-08-007-003-000 | Pasajes, Fletes y Bodegajes | Otros Traslados/ ASOCIADOS EJECUCION PROGRAMAS DIDECO | 510 |
| 215-31-02-004-026-000 | Obras Civiles ASOCIADAS A PROYECTOS | SENALETICA E INFRAESTRUCTURA VIAL | 3,700 |
| 215-22-04-011-000-000 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos | 3,500 |
| MAYORES GASTOS | | 470,766 | |
| SUB ITEM ASIG. | DENOMINACION | GLOSA | |
| 215-22-01-001-000-000 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | Para Personas | 510 |
| 215-31-02-004-024-000 | Obras Civiles ASOCIADAS A PROYECTOS | HABILITACION Y MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS | 3,700 |
| 215-24-01-999-007-000 | Otras transferencias al Sector Privado | CORPORACION MUNICIPAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA DE RIO CLARO/ Correo Elec. 09-09-2022 de Ad. Municipal | 24,000 |
| 215-22-04-012-000-000 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos/ Correo Elec. 09-09-2022 de Ad. Municipal | 2,000 |
| 215-21-01-004-000-000 | PERSONAL DE PLANIA | Remuneraciones Variables/ Ord. N° 481/ Sep 2022 DE D.O.M. - Correo Elec. 09-09-2022 de Ad. Municipal | 17,000 |
| 215-31-02-002-009-000 | Consultorías | CONSULTORIA . ESTUDIO Y DISEÑOS SECPLAN 2022/ Correo Elec. 09-09-2022 de Ad. Municipal | 3,000 |

| | | | |
|---|--|---|---------|
| 215-21-01-004-000-000 | PERSONAL DE PLANTA | Remuneraciones Variables/ Correo Elec. 09-09-2022 de Ad. Municipal | 6,000 |
| 215-22-03-001-000-000 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | Para Vehículos | 15,730 |
| 215-22-06-002-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | Mantenimiento y Reparación de Vehículos | 3,500 |
| 215-22-06-001-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones | 7,800 |
| 215-22-09-005-000-000 | ARRIENDOS | Arriendo de Máquinas y Equipos/ Correo Elec. 09-09-2022 de Ad. Municipal | 6,000 |
| 215-31-02-004-001-027 | Obras Civiles ASOCIADAS A PROYECTOS | RIPIADO COMUNA RIO CLARO 2022/ Correo Elec. 09-09-2022 de Ad. Municipal | 2,000 |
| 215-24-03-101-001-000 | A Servicios Incorporados a su Gestión | A Educación/ Correo Elec. 09-09-2022 de Ad. Municipal | 31,100 |
| 215-24-03-101-002-000 | A Servicios Incorporados a su Gestión | A Salud/ Correo Elec. 09-09-2022 de Ad. Municipal | 31,100 |
| 215-22-04-010-000-000 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles | 3,000 |
| 215-22-12-002-000-000 | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | Gastos Menores | 4,000 |
| 215-22-12-005-000-000 | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | Derechos y Tasas | 3,000 |
| 215-29-05-999-000-000 | MAQUINAS Y EQUIPOS | Otras | 3,000 |
| 215-22-11-003-000-000 | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | Servicios Informáticos | 13,401 |
| 215-24-03-090-001-000 | Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación | Aporte Año Vigente | 288,005 |
| 215-21-03-004-001-000 | Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo | Suelo/ Pterocénico | 2,900 |
| MENORES INGRESOS | | | |
| SUB ITEM ASIG | DENOMINACION | GLOSA | 0 |
|  | |  | |
| CONTABILIDAD MUNICIPAL | | DIRECTOR ADM. FINANZAS | |
| DISTRIBUCIÓN | | | |
| 1.- Sr. Alcalde | | | |
| 2.- Eres. Concejales (6) | | | |
| 3.- Sr. Secretario Municipal | | | |
| 4.- Control Interno. | | | |
| 5.- Archivo D.A.F. | | | |

Concejal, Sr. José Pavez Pinto: Sería bueno que estuvieran todos los directores presente que estén involucrados en la modificación presupuestaria.

Sr. Oscar Gálvez director comunal de educación: buenos días señores concejales y a los presente como ustedes saben estuvimos en una reunión ampliada de la comisión en donde se abordó tema a tema en relacionado a estos treinta un millones y tantos que traspasa nuestro alcalde a través de finanza y el administrador para cubrir temas puntuales de pago de imposiciones y algunos descuentos varios.

Sr. Rodrigo Salazar Director Comunal de Salud: buenos días alcalde concejales y presente, como lo habíamos visto el aporte municipal que se entregara al departamento de salud va directamente relacionado con el pago de deuda que nosotros tenemos e específico el hospital de Talca por tema de conceptos de exámenes y algunas mantenciones y reparaciones de vehículos.

Brian Robinson Pavez Administrador Municipal: todos estos temas fueron expuestos en comisión en el cual les comente que jurídico fue traspasado a arreglo en estructura municipal, ya que ameritaba esa modificación.

Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce La señorita Mariela se encuentra de duelo ya que su abuelito falleció al igual que la abuelita de don Rodrigo Vernales ellos dos se encuentran de duelo mis más sinceras condolencias a ustedes y a su familia.

Sra. Mariel Herrera Poblete Directora de Transito: buenos días Alcalde y a todos los presentes la solicitud de modificación presupuestaria va directamente a honorarios no a personal de planta los 6.000.000 fueron solicitado debido a que a principio de año en marzo tuvimos una baja por una situación que ocurrió y tenemos pernal que se encuentra con licencia medica por lo cual debemos remplazar y considerando la labor entonces debemos contar con apoyo en los meses pink.

Concejal, Sr. José Pavez Pinto: lo volveré a mencionar y que se dice que se trabajo en comisión no es así ya que no se trabajo en comisión fueron solo conversaciones ya que no quedo establecido en el libro de comisión.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar modificación presupuestaria municipal n°34 del año 2022 Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

| | |
|---|----------------|
| Concejal, Sr. Mauricio Montecino Canales | Apruebo |
| Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada. | Apruebo |
| Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela | Apruebo |
| Concejal, Sr Jorge Mora Jiménez. | Apruebo |
| Concejal, Sr. José Pavez Pinto. | Apruebo |
| Concejal Srta. Miriam Herrera Añigual. | Apruebo |
| Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce | Apruebo |

Acuerdo N° 5: Se Aprueba modificación presupuestaria municipal n°34 del año 2022

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar modificación presupuestaria municipal n°38 del año 2022. Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

| | |
|---|----------------|
| Concejal, Sr. Mauricio Montecino Canales | Apruebo |
| Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada. | Apruebo |
| Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela | Apruebo |
| Concejal, Sr Jorge Mora Jiménez. | Apruebo |
| Concejal, Sr. José Pavez Pinto. | Apruebo |
| Concejal Srta. Miriam Herrera Añigual. | Apruebo |
| Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce | Apruebo |

Acuerdo N° 6: Se Aprueba modificación presupuestaria municipal n°38 del año 2022.

7.- Acuerdo para Aprobar adjudicación Licitación medicamentos con financiamiento del Gobierno Regional del Maule, ID 2505-20-LE22 por \$36.558.672 pesos.

Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada: Se trato en comisión de salud el día 20 de septiembre.

Adjunto información complementaria para la licitación de medicamentos con Financiamiento GORE:

ID 2505-20-LE22

| | MONTO TOTAL |
|----------------------------|--------------|
| LABORATORIO | |
| LABORATORIOCHILE S.A. | \$1,400,011 |
| LABORATORIOSANDROMACO S.A. | \$13,327,996 |
| ASCENDLABORATORIES SPA | \$2,677,473 |
| DROGUERIAGLOBAL PHARMA SPA | \$1,789,927 |
| LABORATORIOCHILE S.A. | \$1,666,000 |
| LABORATORIOCHILE S.A. | \$272,966 |
| LABORATORIOCHILE S.A. | \$94,819 |
| LABORATORIOCHILE S.A. | \$1,724,810 |
| ETHONPHARMACEUTICALS SPA. | \$281,987 |
| ADNFARMACÉUTICA | \$1,784,286 |
| LABORATORIOCHILE S.A. | \$1,456,560 |
| ADNFARMACÉUTICA | \$503,977 |
| OPKOCHILE S.A. | \$2,280,230 |
| VITAFARMAS A | \$3,209,430 |
| INSTITUTOSANITAS S.A. | \$3,510,500 |
| LABORATORIOCHILE S.A. | \$470,707 |
| LABORATORIOCHILE S.A. | \$106,993 |
| TOTAL | \$36,558,672 |
| MONTO DEL CONVENIO | \$36,599,999 |
| SALDO | \$41,327 |

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar adjudicación Licitación medicamentos con financiamiento del Gobierno Regional del Maule, ID 2505-20-LE22 por \$36.558.672 pesos. Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

| | |
|---|----------------|
| Concejal, Sr. Mauricio Montecino Canales | Apruebo |
| Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada. | Apruebo |
| Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela | Apruebo |
| Concejal, Sr Jorge Mora Jiménez. | Apruebo |
| Concejal, Sr. José Pavez Pinto. | Apruebo |
| Concejal Srta. Miriam Herrera Añigual. | Apruebo |
| Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce | Apruebo |

Acuerdo N° 7: Se Aprueba adjudicación Licitación medicamentos con financiamiento del Gobierno Regional del Maule, ID 2505-20-LE22 por \$36.558.672 pesos.

8.- Correspondencia

ORD.N° 428 CONTROL INTERNO

ORD.368 DAF

ORD. 369 DAF

ORD. 904 SALUD

INFORME CAUSAS JUDICIALES MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO AL 30.09.22

9.- Otros

Secretario Municipal. Sr. Daniel Zamorano Araya: Solicitud de subvención por única vez sin fines de lucro del conjunto folclórico COCALFÚ la subvención que solicitan serian \$2.000.000 la cual será destinada en invertirse en vestimenta e instrumento de los integrantes de nuestro grupo.

Secretario Municipal. Sr. Daniel Zamorano Araya: Solicitud de Curicó Unido ya que algunos niños viajaran a la ciudad de Mendoza en el mes de noviembre para participar en un torneo de Aconcagua CUP 2022 la subvención que solicitan serian \$1.500.000 pesos esperando tener una buena acogida a nuestra solicitud.

SEÑOR
AMERICO GUAJARDO OYARCE
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTES

SOLICITUD

Estimado señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, de nuestra Ilustre Municipalidad de Río Claro, saludándoles muy cordialmente a ustedes, como Escuela de Fútbol Curicó Unido de Río Claro, venimos a solicitar a usted lo siguiente:

Como escuela algunos niños y apoderados viajaran a la ciudad de Mendoza en el mes de Noviembre a participar al Torneo Aconcagua Cup 2022, que sin duda es un sueño para muchos niños y será una linda experiencia sin duda para ellos y apoderados que podrán viajar a dicha ciudad.

Como también queremos expresar nuestro agradecimiento ya que tenemos el bus municipal para poder llegar a Lampa y poder tomar el bus que nos llevara a Mendoza, pero por la cantidad de niños y apoderados debemos Contratar otro bus, por lo que quisiéramos solicitar a ustedes como nuestras autoridades si nos podrían ayudar con una SUBVENCION ESPECIAL de \$1.500.000.

Esperamos poder tener una buena acogida ante nuestra solicitud antes mencionada.

Saluda atentamente a ustedes.



LETICIA VALDES

PRESIDENTA

ESCUELA DE FUTBOL
CURICO UNIDO FILIAL
RIO CLARO F.J. N°257454
04/07/2017

Río Claro, septiembre 26 del 2022

SOLICITUD DE SUBVENCION

Río Claro, 28 de Septiembre del 2022

SEÑOR

ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO

PRESENTE :

A través de la presente, venimos a saludar afectuosamente a Ustedes, y a la vez solicitar la posibilidad, si lo tienen a bien de poder contar con una Subvención por única vez a nuestra Organización Social sin fines de lucro "CONJUNTO FOLKLORICO COCALFÚ", con la finalidad de continuar desarrollando nuestra cultura, tradiciones criollas y folclóricas de Chile, en la comuna de Río Claro, y donde sea que haya que representar nuestra comuna en el ámbito regional, nacional e incluso internacional, si fuera necesario.

Es importante destacar que nuestro Grupo, lleva muchos años de trayectoria en nuestra comuna, y por diversas razones a estado sin actividad, ahora post Pandemia, nuestros integrantes se han motivado a seguir por la senda de nuestras costumbres folclóricas y criollas de nuestro país.

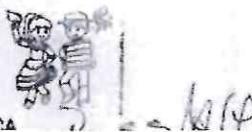
El monto de la subvención solicitada asciende a \$ 2.000.000.-, la cual será destinada a invertir en vestimenta, traslados, e instrumentos para los integrantes de nuestro grupo, ya que, no tenemos los medios para comprar las vestimentas y tener nuestra propia ropa y no seguir consiguiendo a amigos y conocidos para realizar nuestras presentaciones.

Es importante destacar que hasta hoy, somos el único grupo folclórico de 16 integrantes que toca música en vivo de nuestra comuna, por lo que, al mismo tiempo nos ponemos a disposición de la Administración Municipal para algún requerimiento o presentación que se requiera a futuro, cuando sea factible de acuerdo a los tiempos de cada integrante.

Agradecemos de antemano su comprensión y ayuda,

Saluda atentamente a Ustedes,

CONJUNTO FOLKLÓRICO
"COCALFÚ"
RUT 65.345.050 - 8
PERS. JURIDICA Nº 1181
DEL 31-12-1997
COMUNA RIO CLARO - TALCA



Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce: Se verá en comisión de finanzas.

Secretario Municipal. Sr. Daniel Zamorano Araya: se verá capacitación para los concejales, de encuentro de concejales y concejales que se realizara en la ciudad de Osorno durante los días 07, 08, 09 ,10 de noviembre del presente año.



INFORMACIÓN GENERAL

PARTICIPANTES

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades podrán participar los Concejales y Concejales **de los municipios asociados que estén al día en las cuotas anuales.** Además, participarán como invitados autoridades nacionales, representantes de instituciones públicas, privadas e invitados especiales.

INSCRIPCIONES

\$ 250.000 por participante socio y \$ 500.000 no socios.

Todas las comunas interesadas en participar pueden enviar la **FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN** al mail: comunicaciones@achm.cl.

El plazo de inscripción vence el día 20 de octubre a las 16:45 horas, sin embargo, debido a restricciones sanitarias, la participación máxima posible será de 820 participantes, que serán determinados por la fecha de envío de la ficha de inscripción (los 820 primeros inscritos). La ficha debe ser respaldada con la orden de compra respectiva, requisito obligatorio para validar la inscripción.

LUGAR DEL EVENTO

Sonesta Hotel Osorno
Ejército 395, Rahue, Osorno, X Región

La cuota de inscripción está destinada al financiamiento total del evento, incluyendo: documentos, infraestructura, servicios y materiales.

FORMA DE PAGO

La cuota de inscripción podrá ser pagada vía transferencia a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades RUT: 69.265.990-2, cuenta corriente del Banco Estado N° 9003169, enviar comprobante a: rmella@achm.cl; rdonnay@achm.cl; cfigueroa@achm.cl.

ALOJAMIENTO

El alojamiento será de cargo y responsabilidad de cada participante.

INSCRIPCIÓN

LA FICHA DE INSCRIPCIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB: WWW.ACHM.CL, ENVIAR FICHA ÚNICA POR COMUNA ESCANEADA AL CORREO ELECTRÓNICO: comunicaciones@achm.cl



Santiago, 14 de septiembre de 2022

Señor (a)
Concejal (a)
Presente:

Estimadas Concejalas y Concejales de Chile:

Junto con saludar muy cordialmente, nos dirigimos a ustedes para convocarles a participar en el Encuentro Nacional de Concejales y Concejalas que se desarrollará en la ciudad de Osorno, durante los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre del presente año.

Para la Asociación Chilena de Municipalidades, los 345 Concejos Municipales del país son parte fundamental del fortalecimiento del municipalismo y sus concejalas y concejales son los llamados a reflexionar sobre los temas que afectan a los vecinos en el ámbito local, como también, perfeccionar las herramientas para un mejor control de la gestión local.

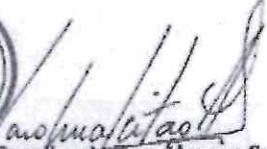
Sabemos que un valor que la democracia promueve, es la deliberación entre distintas visiones de sociedad, desarrollando un clima de tolerancia, libertad y respeto, en el entendido que - por sobre las diferencias - se trabaja por un objetivo común, como son el bienestar y el progreso de las comunidades locales.

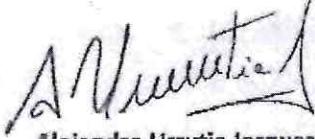
Por ello, y considerando el momento histórico que vive el país, el foco de nuestro Encuentro Nacional de Concejales y Concejalas estará en entregar herramientas que permitan reflexionar sobre el sentido que tiene la política local y relevar su importancia para el sistema democrático en su conjunto. Creemos que esto es lo que valora la ciudadanía, la que ha depositado su confianza en todos nosotros.

En esta ocasión y una vez más, esperamos contar con la participación de la mayor parte de concejales y concejalas de nuestro país.

Deseando siempre el mayor de los éxitos, le saludan atentamente,




Carolina Lettao Álvarez-Salamanca
Presidenta
Asociación Chilena de Municipalidades


Alejandro Urrutia Jorquera
Presidente
Comisión Nacional de Concejales y
Concejalas AChM



| | |
|--|--|
| Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada. | Por esta vez no podre participar alcalde ya que no es de mi interés la capacitación que se está brindado |
| Concejal, Sr. Mauricio Montecino Canales | Esta es una de las reuniones más importante que se hacen a nivel país y se juntan los municipios de todas las regiones y comunas así que a mí me gustaría participar |
| Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela | Por motivos familiares no podre asistir alcalde |
| Srta. Miriam Herrera Añigual. | Esta vez no participare ya que tengo compromiso adquirido para esa fecha |
| Concejal, Sr Jorge Mora Jiménez. Concejal | Por problemas de salud de mi esposa no podre asistir alcalde |
| Concejal, Sr. José Pavez Pinto. | Yo quiero asistir ya que nos van a instruir para mejor gestión de nuestro andar. |

Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce: Se autoriza la asistencia.

Por cumplir el tiempo reglamentario de sesión.

Se levanta de sesión a las 11:15 horas



AMÉRICO GUAJARDO OYARCE
ALCALDE



DANIEL ZAMORANO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL